

PERLAS, CADENAS Y AVEMARIAS

La esclavitud en La Guajira del siglo XVI

Ponencia presentada en el VII Congreso de Antropología. Medellín, 1994.

Socorro Vásquez C.*

INTRODUCCION

La presente ponencia forma parte de lo que hemos denominado «Programa general de Etnohistoria Wayúu», adelantado en parte con la financiación de la Pontificia Universidad Javeriana y Colciencias.

El trabajo «Relaciones de contacto en La Guajira en el siglo XVI: Wayúu (negros), arijunas en las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela, 1540-1570» realizado con Hernán Darío Correa, es la primera etapa de dicho Programa y dentro de ella se ubica este ensayo.

El descubrimiento, la conquista y colonización del territorio guajiro guardaron en sus primeras etapas estrecha relación con las perlas, ya que fue a partir de la instauración de las pesquerías de perlas que se desarrollaron estos procesos y se consoli-

dó la presencia española. Sin dejar de lado las incursiones que se intentaron por la frontera venezolana y la necesidad de abrir caminos para el comercio, fueron las perlas el piso económico y social para la primera fundación de pueblos (Riohacha e indirectamente Valledupar), y el subsecuente proceso de sujeción de los naturales del lugar.

Como dijera uno de los gobernadores de la Provincia, «No hay ninguna otra causa por la que se pobló Riohacha que las granjerías de perlas» (Manso de Contreras, Gobernador de Santa Marta, 1595).

**Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Pontificia Universidad Javeriana*

1.

LA ESCLAVITUD EN LA GUAJIRA Y LA FUNDACION DE RIOHACHA

La esclavitud como institución en La Guajira guarda una estrecha relación con las denominadas Pesquerías de Perlas del Cabo de la Vela, instaladas en la región hacia 1539-1540. Es importante señalar que ella tuvo su origen fuera de este territorio, en Cubagua (oriente venezolano), donde se inició la pesca de las perlas con base en la esclavitud de nativos de diferentes islas y de tierra firme de Venezuela; estos nativos como esclavos llegaron al territorio guajiro cuando los ostrales de la isla de Cubagua

se agotaron (1). Estas condiciones le dieron un carácter de enclave a las granjerías de perlas de La Guajira, en tanto se apoyaron para su surgimiento y evolución en recursos y fuerza de trabajo traídos desde el exterior de la región. Sin embargo, el excedente producido por esta extracción, y la sustracción de muchos de los recursos del Rey por los primeros oficiales y vecinos, junto con el contrabando especialmente de esclavos, dieron base a la fundación de Riohacha (1539 y a todo lo largo del siglo XVI) (2). La comunidad perlera de Nueva Cádiz de Cubagua, asentada con cierta firmeza en el oriente venezolano durante casi 20 años, emigró hacia la península de La Guajira a finales de los años 30 del siglo XVI. A muchos de esos vecinos los encontramos aún a finales del siglo en Riohacha y Valledupar y fueron sus recursos y ellos como esclavos, quienes dieron piso al surgimiento de la institución hispánica en territorio guajiro, inicialmente a partir de las propias pesquerías de perlas (3). Todos los 'señores de canoas», llamados así por ser la canoa el medio de producción más importante y de mayor costo, integraron una comunidad que ya en 1544 alcanzaba los treinta vecinos en el Cabo de la Vela, de acuerdo con la lista suministrada por el registro de un reparto de negros a cada uno de ellos de ese año (4).

Diego Beltrán testificó así sobre el traslado ante el Juez Tolosa:

...e solo en una canoa del dicho tesoro los cuales dichos indios que el testigo conocio vinieron de Cubagua en diez canoas y en un barco grande porque el testigo canoero en la dicha pesqueria e que a lo que se quiere acrodar en cada una de las dichas tres canoas hasta treinta indios poco mas o menos e que antes que viniesen estas tres canoas que eran de Alvaro Beltran habian venido otras tres que traian a cargo Diego de Almonse y eran del jurado Juan de la Barrera e que a lo que le parece en estas tres canoas podrian venir como veinticinco o treinta indios en cada una dellas e que en todas las queste testigo vido venir e que residian en la dicha rancheria de las perlas eran como treinta y siete canoas (...que) podran venir en todas ellas a lo que pareciese ochocientos e novecientos indios... (Visita Fernández de Bustos, 1570. fols. 12-13v).

Dicha comunidad, para 1543, había reproducido en el propio cabo de la vela un asentamiento que pedían al Rey fuese catalogado con la misma categoría del de Cubagua, ciudad. En dicho asentamiento pretendían quedarse, y no trasladarse hacia el sur, pues allí

se han hecho dos pueblos formados y muchas casas de piedra y reside allí la misma universidad de justicia y regidores y vuestros oficiales y escribano y vecinos segun que estaban en la dicha isla de cubagua (5).

A pesar de las ventajas portuarias de este asentamiento sobre el definitivo a las orillas del río de la Hacha, esta comunidad acabó trasladándose para este río por la facilidad que ofrecía para el aprovisionamiento de agua dulce, escasa en la parte alta de la península.

Chaunu, con base en los registros navieros de Sevilla, es categórico en afirmar: «Todos los documentos que nos hablan de la gran prosperidad perlera del Cabo de la Vela son, en efecto, anteriores a 1550»; y más adelante precisa:

El apogeo de las perlas (del Cabo de la Vela) se ubica, verdaderamente, alrededor de 1540. Fernández de Oviedo, en efecto, se explaya en lo que concierne a la industria perlera del Cabo de la vela en términos muy entusiastas. Si nos referimos al índice de actividad del tráfico al interior del Monopolio (de Sevilla), es entre 1543 y 1548 que se ubica el apogeo de las perlas del Cabo de la Vela (6).

(1) Enrique Otte ilustra profusamente sobre esta ciudad y la comunidad allí desarrollada, así como sobre los motivos del traslado. Otte, Enrique. *Las perlas del Caribe. Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton, 1977.

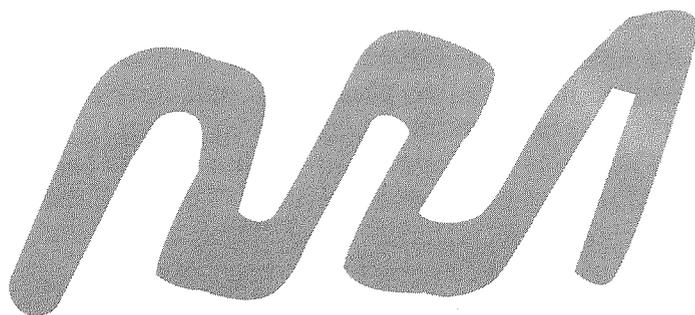
(2) Ver trabajo de Vásquez y Correa, citado en la bibliografía.

(3) Otte, op. cit.

(4) La lista completa de los vecinos en Friede Juan. *Visita de Fernández de Bustos, varios folios*. T. VII, p. 252.

(5) Friede, Juan. Op. Cit., T. VII, p. 205.

(6) Chaunu, Pierre. T. 8, p. 668 y ss.



Por otra parte, a lo largo del período estudiado, los vecinos del Cabo de la Vela y de Riohacha se quejaron al Rey sobre diversas dificultades para sus labores en las granjerías; quejas que introducen el tema de las causas del variable comportamiento de las curvas de producción. Una razón fundamental fue el agotamiento de los ostrales, los cuales tenían un período de cosecha de dos años, no siempre respetado por la intensiva explotación (Otte, op. cit., p. 31 y ss.) Así mismo, los corsarios, los indígenas hostiles y las dificultades para la navegación y el aprovisionamiento de agua, fueron los principales motivos de queja.

Sobre la presencia de corsarios, las noticias aumentan a medida que aumenta el discurrir del siglo: asolaban las rancherías y poblaciones en busca de dinero, oro y perlas, y fueron constantes en visitar estas costas, especialmente en los años 60 y 70. Su presencia fue factor decisivo para el traslado desde el Cabo de la Vela hasta el río de la Hacha (Friede, op. cit., T. IX, p. 125), e impuso angustiosas peticiones de los vecinos del Cabo de la Vela por artillería para su defensa; así como devastó al mismo Riohacha y a Santa Marta en historias más o menos conocidas... Sin embargo, es preciso decir que su misma presencia fue en ocasiones fuente de recursos para los mismos vecinos de Riohacha, pues generalmente algunos de ellos traían negros de Africa y algunos bienes desde Europa. Más allá de esas visicitudes, incidieron en el rendimiento de las pesquerías algunos otros factores: la migración de muchos de sus agentes hacia el interior, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Santa Fe. Es interesante destacar el traslado de vecinos con algunos bienes extraídos de las perlas hacia Valledupar, que engrosó los recursos locales (encomiendas) para la consolidación de dicha ciudad. Igualmente, influyeron al respecto los mayores costos relativos de la producción en La Guajira, frente a otras zonas, impuestos por las distancias dentro de la región y la disocia-

ción entre el asiento hispánico y los frentes de trabajo; también influyó la ubicación misma de la región en su conjunto dentro de los circuitos comerciales coloniales.

«Esta tierra (Riohacha) es muy trabajosa y muy cara y como vienen tan pocos navios de España aqui todo vale seis veces mas (...) El salario de 50.000 maravedies no alcanza...» (Carta al Rey, de los oficiales de Riohacha, 1570. SAGI, Santo Domingo, 206).

Es necesario hacer énfasis, que dicha comunidad había ya consolidado sus diversas categorías sociales, que en términos de la explotación perlífera significaba la existencia de una verdadera élite de canoeros que prolongó su poder e influencia a lo largo del siglo en Riohacha. En ésta se destacan Francisco de Castellanos, Alonso de Abrego, Alonso de la Barrera, Francisco de Lerma, Diego Nuñez, entre otros, los cuales combinaron recursos extractivos y comerciales, y el manejo del poder municipal, para consolidar su preponderancia en la naciente sociedad hispánica en la península.

2. EL TRABAJO DE LA PESCA DE PERLAS

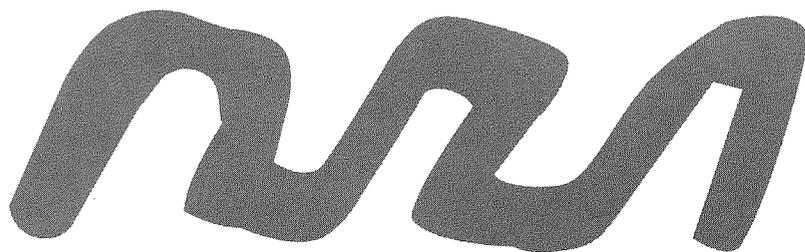
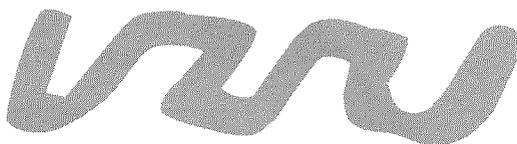
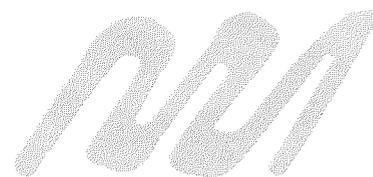
Difícil y riesgoso y en condiciones de intensa explotación de los indígenas esclavos, este trabajo generó gran cantidad de Cédulas Reales solicitando su «buen tratamiento» al tenor de las leyes nuevas de 1542, que ordenan que éstos queden libres y trabajen por su «propia voluntad». Sin embargo, es tal la situación en que viven en estas granjerías y la cantidad de muertes ocurridas, que se generan en un lapso de 30 años, cuatro visitas para indagar por la suerte de los trabajadores de las perlas.

A partir de ellas se tiene información de la vida y condiciones de los indígenas y negros allí presentes, quienes fueron interrogados en varias ocasiones por los jueces visitadores. De las cuatro visitas la más completa y con alguna trascendencia sobre la población, es la realizada en 1570 por Fernández de Bustos, cuando ya las pesquerías estaban en franca decadencia. Fernández declara a los indígenas libres y a dos señores de canoas les decreta el destierro. En el cuerpo documental de esta visita (1570) se encuentran incluidas las anteriores (1544, 1548 y 1560) lo cual permite hacer una comparación de los testimonios rendidos, y de los alcances de las disposiciones de los diferentes visitadores.

En 1548, cuando el Licenciado Tolosa realizó su visita a las pesquerías constató la condición de esclavos de quienes estaban presentes en ellas y su condición legal, en tanto lo fueron antes de la promulgación de las leyes nuevas; pero no constata si las personas son las mismas, ya que la mayoría de los indígenas que morían allí eran reemplazados por nuevos, traídos la mayor cantidad desde Valledupar y Santa Marta. Ellos recibían el nombre del que iban a reemplazar para evitar así su condición de libres. Estos indígenas fueron tomados a la fuerza por los negros de los señores de las canoas, que realizaban asaltos a las estancias del Valle de Upar, trayendo hombres, mujeres y niños; algunos en sus declaraciones dicen no saber su lugar exacto de procedencia pues fueron traídos siendo aún muy niños.

En los primeros años de las pesquerías no se encuentran nativos del territorio como esclavos, al menos, no lo referencian así los documentos; la presencia de los guajiros está relacionada con la defensa que éstos hacen de los jagueyes, agua dulce; y como señala uno de los interrogados, fue castigado por hacer trueque de pescado con un guajiro sin el consentimiento del mayordomo.

Las pesquerías se instalan en un comienzo en el Cabo de la Vela pero rápidamente comenzaron su itinerancia a lo largo de la costa occidental de La Guajira hasta el sitio donde actualmente se encuentra Riohacha. Esto seguramente fue un elemento que facilitó las relaciones con los nativos, en la medida que sus espacios no fueron totalmente ocupados. La extracción directa de las perlas exigió la organización de todo un equipo de trabajo situado en la ranchería de perlas, el cual estaba presidido por el señor de canoa o dueño de la empresa o granjería, quien no siempre se encontraba presente, y sí más bien, residía en cualquiera de los sucesivos municipios vecinos como el Cabo de la Vela (hasta 1544), en la Laguna de San Juan, o en el mismo Riohacha desde esa fecha, o aun en algunas de las capitales de las Antillas o en la misma Sevilla.



El mayordomo era quien tenía el control de los indios, y el encargado del conteo diario de las perlas; en esta tarea era ayudado por el capitán de canoa y juntos realizaban las funciones de defensa de los corsarios y la vigilancia del acarreo del agua desde los jagueyes cercanos.

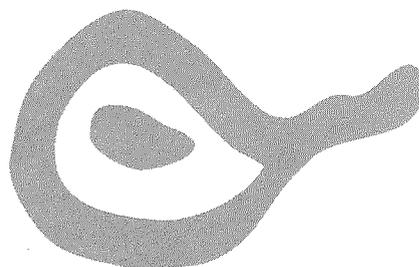
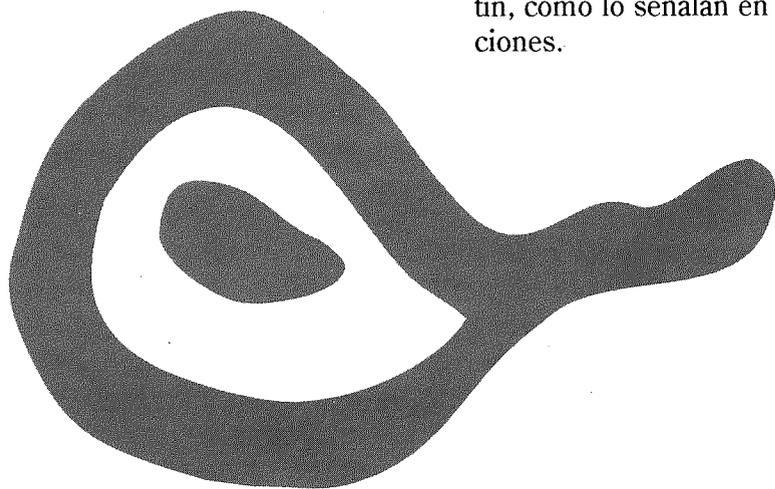
La cárcel y la canoa eran los dos ejes de la vida cotidiana en la ranchería. En la primera permanecían los indios durante la noche, encadenados y vigilados; y en la segunda, todo el día cumpliendo las funciones de pesca y debulle. Eran en estas instancias donde la presencia y autoridad del mayordomo se manifestaba con mayor rigor. Los castigos por no lograr el número de perlas estipulado no se hacían esperar: azotes, ayunos, ce-pos, esperaban al indígena y en muchos casos hasta la muerte, cuando no eran mutilados por los tiburones durante las labores de pesca.

La posibilidad de encuentros con las indias también estaba mediada por los mayordomos, quienes esperaban el pago de la cacona, perla especial por su tamaño, que el indio entregaba a las mujeres para ser escondida y utilizarse más tarde en el soborno del mayordomo, tarea generalmente realizada a través de los llamados pajes, niños que ayudaban en el desbulle de la ostra y en labores domésticas; también se utilizaba para la obtención de ropa y comida en las visitas que cada dos meses realizaba el señor de canoa. Este era el motivo principal para evitar el contacto entre los indígenas de diferentes canoas y con otras personas ajenas a la ranchería, incluido el cura doctrinero que estaba presente generalmente en la visita del dueño de canoa para de esta manera cumplir con la tarea de protección y evangelización que debía realizar en dichas granjerías. En esta tarea era ayudado por indios ladinos que en las noches rezaban y enseñaban a los demás indígenas las oraciones en latín, como lo señalan en sus declaraciones.

Los indios de perlas, de canoa o buceadores permanecían durante el día en su tarea de pesca, extracción de la perla y pescando alimento para ellos. Traían pescado y algunas veces comían la misma ostra; además, recibían una arepa y una botija con agua. El vino y el queso eran obtenidos a través del trueque de la cacona.

Los malos tratos eran cotidianos; enfermaban los indios de «cámaras» (o del estómago); morían de azotes o de frío de la pesca realizada nueve brazas en lugares donde el agua era extremadamente fría; «de pensamiento» (melancolía, al parecer), y de verse esclavos.

En otra escala funcional de la pesquería se encontraban los esclavos negros, quienes agenciaban de guardas, capitanes de canoa, y en ocasiones de pescadores directos (buceadores), oficio que se incrementó entre ellos en la última época de las pesquerías de La Guajira en el siglo XVI. Durante muchos años, en los períodos de mayores dificultades de las pesquerías, algunos de ellos como mayordomos, dirigieron las incursiones por el Valle de Upar y las estribaciones de la Sierra Nevada en busca de indios tupes e itotos para habilitarlos como buceadores.



Las granjerías se convirtieron entonces en verdaderos factores del contacto interétnico, y de la apertura de las relaciones entre indígenas, hispanos y negros, a pesar de que estos últimos jugarían su verdadero papel 10 años después del cierre del período de las pesquerías (1585). Abrirían así un capítulo diferente en la historia regional, pues entonces se reanudarían con base en fuerza de trabajo local.

En ese largo período (1539-1570), se habría producido un auge, relativamente sostenido, de las perlas conocidas como del Cabo de la Vela. Estas, irónicamente se clasificaron como cadenas y avemarías, entre otros tipos (7), por quienes iniciaron en la región una tradición de ilegalidad y de frontera a espaldas de las normativas reales en torno a la esclavitud, impuestas desde mediados del siglo XVI. Cadenas y oraciones (avemarías) se levantaron combinadas en las granjerías, para cumplir el ritual de trabajo extractivo y salvación de las almas, pero, dadas las condiciones descritas de enclave inicial y de frontera ilegal, de ellas no quedaron sino los nombres en las perlas lucidas por los cortesanos de la época, en la metrópoli.

(7) Para ver tipos de perlas en las Antillas y otras latitudes, ver Otte, Enrique, op. cit., p. 36 y ss.

BIBLIOGRAFIA

ARELLANO MORENO, Antonio. *Fuentes para la Historia Económica de Venezuela*. Caracas, 1959.

CESPEDES, Guillermo. La Visita como institución indiana. En: *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. III. Sevilla, 1946. pp. 984-1.025

CHAUNU, Pierre. *Seville et l'Atlantique*. París, Escuela de Altos Estudios, 1959. T. VII y VIII.

FRIEDE, Juan. *Fuentes Documentales para la Historia de Colombia. 1550-1590*. Banco Popular, XI volúmenes, Bogotá.

LUENGO MUÑOZ, Manuel. Noticias sobre la fundación de la ciudad de Nuestra señora de los Remedios del Cabo de la Vela. En: *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 0, Sevilla. pp. 757-797.

OTTE, Enrique. *Las perlas del Caribe, Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton, 1977.

VASQUEZ, Socorro y CORREA, Hernán D. *Relaciones de contacto en La Guajira en el siglo XVI: Wayúu (negros) y arijunas en las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela. 1540-1570*. Pontificia Universidad Javeriana, COLCIENCIAS. Bogotá, 1989. (Inédito).